



Huamachuco, 10 de diciembre del 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 1118.- 2019-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-A.A/DIR

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) – I.E. N°:.....

ASUNTO : TOMA DE INVENTARIO DE BIENES ESTATALES 31/12/2019
REF. : a) DIRECTIVA N° 001-2016-UGEL-SC-ADM/CP
b) DIRECTIVA N° 001-2015/SBN

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente; al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en concordancia con el **OFICIO MÚLTIPLE N° 0004-2019-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-A.A/DIR de fecha 03/09/2019** referente a la **TOMA DE INVENTARIO DE BIENES ESTATALES AL 31/12/2019**, se les indica que a fin de evitar inconvenientes futuros, se les brindó un plazo suficiente de **cuatro (4) meses (setiembre a diciembre)** para realizar la **TOMA DE INVENTARIO** en su Institución Educativa, iniciando a partir del mes de setiembre mediante el **COMUNICADO N° 0005-2019-CONTROL PATRIMONIAL de fecha 03/09/2019**.

Asimismo; debido a que, en los inventarios de bienes del último año, se ha detectado una excesiva pérdida, hurto y robo de los bienes; así como también, gestiones incorrectas en el registro, control, seguimiento, baja y disposición final de los bienes del Estado, se dispone que deberán elaborar un **INFORME FINAL DE INVENTARIO DE BIENES ESTATALES AL 31/12/2019** suscrito por la Sub Comisión de Inventario, de conformidad al ANEXO N° 12 de la referencia a) en concordancia con el numeral 6.7.3.12 de la referencia b) del presente documento, de acuerdo al modelo que se encuentra publicado en la página web de la UGEL-SC: http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe/?page_id=752; dejando inactiva el Acta final establecida en el numeral 5 de la II ETAPA del **OFICIO MÚLTIPLE N° 0004-2019-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-A.A/DIR de fecha 03/09/2019**. Dicho informe deberá ser adjuntado junto al inventario de bienes de fin de año.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III